

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE LA SEÑORA

DOÑA TERESA RUIZ ALMANSA DE CLÉMARES
Y LA DE SUS PADRES

Don Agustín Ruiz Martínez y Doña Teresa Almansa Molero
Y DEMÁS DIPUNTOS DE LA FAMILIA
(Q. E. P. D.)

Estará mañana 10, la vela y alumbrado a Jesús Sacramentado, y se dirán misas cada media hora, desde las ocho hasta la una, en la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad.

Su viudo e hijo político respectivamente **Don Antonio Clémarez Valero, hijos y demás familia;**
Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por las almas de los finados, y asistan a algunos de dichos cultos, favor por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 9 de Mayo de 1912.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de esta Diócesis, Almería, Orihuela y Avila han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR

D. José Cayuela y Ramón
Que falleció el día 2 del presente mes
(Q. E. P. D.)

Se aplicará la hora Santa de diez a once, celebrándose cinco misas, cada media hora, estando expuesto S. D. M. de Manifiesto, el viernes 10 del actual, en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

Su afilido hijo, hermano, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia;

Ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado, y asistan a dicho acto, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 9 de Mayo de 1912.

El Excmo. e Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis, ha concedido 60 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Política murciana

El Boletín oficial de ayer publica la circular correspondiente convocando a elección parcial para cubrir la vacante de diputado provincial que existe por renuncia del actual concejal señor Albaladejo.

La elección en el distrito de la capital, el domingo 9 de Junio, correspondiendo la proclamación el día 13 del mismo mes.

El período electoral, empieza hoy. Claro está que, si imperara el consabido artículo 29 de la ley, quedaría proclamado, el diputado que fuese, el mismo día 2, sin otras posteriores operaciones.

La noticia en sí de esta elección parcial, poco de particular tendría en otra época quizás en que no se hallara la política local en la situación especial en que se halla en la actualidad.

Ya dimos cuenta de ello en estas mismas columnas.

El partido conservador lleva doce años rigiendo los destinos de la Diputación, conservando una mayoría de amigos políticos, sin dar entrada a los liberales, en todo ese tiempo, en el número necesario para compartir el mando en aquella Casa.

Y a pesar de su fracaso como administradores de la Casa provincial, y a pesar de los deseos de los liberales por conseguir el turno a que se creen acreedores, por múltiples causas que no son del caso relatar, no han podido éstos conseguir disponer de una mayoría de diputados.

Pero todo llega a su fin; es decir, a toda esa preponderancia conservadora en la Diputación, pudiera llegarle su fin... Y esta es la causa de que la política local ande revuelta desde que la Diputación, en una de sus últimas sesiones extraordinarias, dió cuenta de la renuncia del señor Albaladejo, que optó por la concejalia a que fué llevado.

De ser elegido diputado en la vacante anunciada un liberal, la Diputación pasaría a manos de los liberales, puesto que estos llegarían a tener mayoría en la Asamblea provincial.

Y esto es lo que no quieren, naturalmente los conservadores, a quienes costará gran trabajo dejar esa Casa.

Por su parte los liberales lo desean, lo anhelan, por mil y mil razones que aducen así políticas como administrativas.

Y para conseguir lo que cada uno quiere, sospechamos fundadamente que obedecan esas recientes salidas de distintos personajes políticos que han encaminado sus pasos hacia la villa y corte.

Ya lo dijimos también nosotros: el actual problema local, a pesar de los acuerdos de las distintas fracciones políticas, tenía que resolverse en Madrid.

Pronto, pues, sabremos la solución.

Bien pudiera ocurrir que, juntamente con la vacante de diputado provincial, quedase resuelto otro problema no menos importante: el que se refiere a la vacante de representante en Cortes.

Esto sería lo mejor, sin duda alguna, si con ello quedaba también resuelto, el que hay que considerar como magno problema, para bien del partido liberal: el referente a su jefatura.

Veremos la solución o soluciones que se dan.

De todos modos nosotros creemos que para la cuestión jefatura, que si ha de ser efectiva, debe llevar consigo la unión de las dos fracciones liberales, son los actuales momentos bastante oportunos.

Espereemos que se despejen las incógnitas que todavía embrollan los problemas de la política local.

Orihuela
La avenida del Segura

La última avenida que experimentó el río Segura, ha socobado la margen sobre la que están situadas las casas de la calle de Rocamora, dejando en el aire los patios de la mayoría de ellas, con gravísimo peligro para sus habitantes, pues no solamente pueden hundirse, si no que

también puede darse el caso de ser arrastradas por la corriente del río en una de sus crecidas, llevándose en sus aguas intereses y hasta personas.

Esta calle, y, sobre todo, el trozo más amenazado, lo forman familias humildes, mas dignas por eso mismo, del cuidado de las autoridades.

La prensa local se ocupa de este asunto, llamando la atención de las autoridades, y aconsejando se pidan recursos al Gobierno para recomponer la margen rota y evitar de esta suerte un peligro tan grande como inminente.

Entierro

El entierro del profesor de instrucción pública D. Antonio Molera Nobleza, fue una verdadera manifestación de duelo, realizada por todas las clases sociales de Orihuela.

Presidieron la fúnebre comitiva el alcalde accidental D. José María Franco, un padre capuchino, un jesuita, un cura párroco, el canónigo D. Francisco Intesa, el médico D. José Berenguer y el hermano político del finado D. Manuel Martínez.

Sobre el féretro se colocó una corona preciosa de flores naturales que le dedicaron sus discípulos, y conducían las cintas los letrados D. José Senen, D. Pedro Porteu, los maestros C. Cristóbal García y D. Emilio Peiró, el oficial del ejército D. Luis Mira y el vicecónsul D. José Mora.

En el acompañamiento figuraban todas las clases sociales de Orihuela, numerosamente representadas.

La familia del finado recibe constantes muestras de afecto y de consuelo, de toda la población.

DIARIO DE MURCIA

LA COSECHA DE LA SEDA

La primera decepción que han sufrido este año los huertanos en la cosecha de la seda, ha sido lo poco que ha rendido la simiente. A muchos no les ha dado cada onza más que la mitad de lo que debía dar. Pero eso ha sobrado tanta hoja de morera.

La simiente es de una marca tan acreditada, que se ha hecho casi la exclusiva en la huerta, y por eso ha causado más extrañeza que, después de tantos años, les haya fallado ahora.

En general, se ignora la causa; pero un anciano labrador me dijo ayer que esa semilla ha debido sufrir fumigaciones y tal vez la hayan puesto en la estufa desinfectante, cuando se introdujo en España, y de aquí la alteración que tan mal resultado ha tenido para la cosecha.

No sé lo que habrá en esto de verdad, porque en el supuesto de que haya pasado la simiente por una estufa, se ha debido perder toda.

De todos modos, bueno es recoger la opinión de los labradores para que la simiente de seda se trate en los transportes como cosa muy delicada. Señalando los bultos en que se remiten con su nombre «Simiente de gusanos de seda», como se pone «Frágil» en las cosas que pueden romperse fácilmente, para que la simiente de los gusanos se la trate también con mucha consideración.

Suscripción

para la bandera del acorazado «España».

La señora directora de la Escuela Normal de maestras de esta ciudad, doña Primitiva López, me ha remitido 25 pesetas recaudadas en el centro de enseñanza, que tan acertadamente dirige, entre las profesoras y alumnas que contiene la siguiente lista:

Plas. Cts.

Suma anterior. . . 5 50

Doña Primitiva López, 1; doña María Maroto, 1; doña Laura Angelich, 1; doña Matilde Ramos, 1; doña Vicenta Belenger, 1; doña María de la P. Amorós, 1; doña Francisca Bernad, 1; señoras: Carmen Méndez, 1; Lola Pastor, 1; Sofía Pérez, 1; Carmen Cerezo, 1; Rita Pérez, 1; Fuensanta Alpañez, 1; Elisa Ramirez, 1; Carmen Gomariz, 1; Araceli Parras, 1; Pilar Oliva, 1; Isabel Escribano, 1; Sofía Ribot, 1; Josefa López, 1; Teresa Pascual, 1; Aurelia Ribot, 1; Eduvigis Fernández, 1; Gabriela Fernández, 1; y Josefa García, 1.

Total. . . 30 50

Continúa abierta esta suscripción en dicha Escuela Normal, en la admi-

nistración de EL LIBERAL y en la casa del que suscribe, calle de San Pedro, 17.

AL PASAR

LOS "COLMOS", AL DÍA

Ya han invadido los colmos, que es el arte de hacer gracia, no tan solo las tertulias, la prensa, el café, la casa, sino hasta las profesiones que deben ser tan sagradas.

Yo vi entrar en una tienda a uno, cantando *¡sarassal!* y era que quería género que una cosa así se llama.

Un café ha puesto un rótulo que dice, en letras muy grandes: Hay café y café. Esperanza...!

Y así sucesivamente; ya no se entiende al que habla, con ese afán de hacer chistes en colmos y camelancias.

Un médico, amigo mío, cuyo nombre no hace falta, ante el enfermo más grave de esta manera le entabla: *Dispepsia* si algo he tardado, pues tengo dos niñas malas y a mi costilla, que aorta *yugularmente* mañana.

Y yo, de noche, me emb'igo a darle un bazo de agua tibia con sal-i-va y dice que si no, no la tomaba.

No voy al *occipital* y lo *cerebro*, ¡caramba! Falta todo allí. Las monjas no tie- en *rodillas* para limpiar mesas y *hemiplantas*, ni aun agua para las *plantas*.

Corramos un *cerebelo*, *peromé* esperen que vaya, aunque la vida es *carótida*; y una *fe-moral* reclama.

Yo he *sublimado* el vivir: cuando el sol mi *Carabaña*, aunque el mundo se haga *quina* yo-turo al chists con gracia.

Tú al estómago no *Loches* cuando no te *oxygenada*, *paladar* a tu dolencia la *solución* que le falta...

Si no es *fulguración* mía, *vino* a dar en mis espaldas un vaso; y no, no es *mentol*, me ha calado las espaldas el *calomelano*... Bueno: me *marcho* que sea *regafas*: toma un vaso de *Chintila* y un chocolate con *Wamba*, y toma dos o tres *selts*, si es que comes a la *carta*.

Plácido Rojer de Larra.

Aguilas

Aguas potables

Los periódicos locales dedican a este importante asunto una atención digna de aplauso.

El problema es de gran trascendencia para esta villa. Cuando D. Alberto García contrató la traida de las aguas, por medio de cañería de hierro, se aforaron 17 litros por segundo; este contratista era *ful* y esto ya se lo decíamos a todo el que quisiera leer nuestros artículos. De entonces aquí ha bajado el caudal, de modo tan alarmante que hoy, según el último aforo, el agua no llega a rendir 3 litros por segundo, lo que representa una pérdida del primitivo aforo, de unos 14 litros que son algunos miles de litros diarios.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento ha solicitado nombre el Gobierno al ingeniero señor Manrique de Lara, para que dictamine en este asunto.

Son todas las situaciones, las que han olvidado, lo necesarias que las aguas potables son para la vida de los pueblos.

Desde la situación regida por el señor Ruano, vengo ocupándome del asunto aguas, y desde entonces, si se hubiera empezado la obra de entubación, haciendo la obra de cemento y destinando todos los meses una pequeña consignación, la cañería estaría en buenas condiciones y aunque hubiera disminuido el caudal vendría el agua sin perderse en algunas filtraciones.

Regamos a nuestros ediles que no olviden cuestión tan importante.

Cine agulleño

Conociamos la manera de ser del copropietario y empresario actual, don Natalio Oliveros; así es, que

cuando nos ponderaban la bondad y excelencia del aparato cinematográfico, no lo poníamos en duda, pero no queríamos hablar de ello hasta verle funcionar.

Toda ponderación es poca. Sin temor a equivocarme, creo que será sin duda tal vez, el aparato más perfecto que hay en España.

Es lo último que se ha fabricado, no hay oscilación ninguna, no hay ráfagas, es una firmeza que se puede comparar a la de un cuadro en el que puedan estudiarse todos los detalles.

Esto depende de la naturaleza de las gentes.

Hay quien se conforma con todo, y hay personas que lo mejor lo disputan por malo; así es que van continuamente escogiendo lo mejor de lo mejor, y esto sucede al empresario del cine agulleño.

La compañía infantil que actúa, es inmejorable; dígalo el público de Cartagena, el de La Unión, el de Cuevas y otras poblaciones, donde los pe-

queños artistas han cosechado aplausos y beneficios. De modo que con estas condiciones, no hay que extrañar que el público responda como debe a los esfuerzos del señor Oliveros.

Emigración

Oprimese el corazón, al ver ambular por estas calles, cientos de personas que llegan del interior de la provincia de Almería, esperando el vapor que los lleve a Málaga, para trasladar a otro que vaya al Brasil o la Argentina.

Mezclados con los almerienses van también de esta provincia, porque también la miseria es mucha.

En las Cortes se ha presentado un proyecto solicitando 800.000 pesetas para socorrer las provincias de Almería, Murcia y Alicante.

Quiera Dios que nuestros diputados logren recabar algo y lo envíen para esta, con el fin de que se pueda evitar esa sangría, que concluirá por despoblar más esta provincia.

J. M. Buok.

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA
COMENTARIOS

La implacable realidad

Las inquietadoras sospechas que inspiraron a los espíritus imparciales, a la masa neutra que no piensa ni razona por cuenta de ningún apasionamiento; las recientes manifestaciones del ministro de Marina con respecto a la supuesta instalación de la Escuela de Administración de la Armada en Cartagena, se han trocado en estúpida decepción al conocerse el verdadero espíritu y alcance de la decantada real orden que no pasa de ser una promesa no muy concreta y de un valor muy relativo, como lo prueban de manera palmaria las frases tan vagas como *elocuentes* del señor Pidal en la sesión del Senado del día 3.

Pero la confianza pública no se afirmaba en recomendaciones o advertencias más o menos eficaces, ni en promesas, más o menos fáciles, sino en la existencia de una real orden que otorgaba a Cartagena la Escuela anhelada. De ahí nuestro alborozo, el de *La Opinión* y el nuestro, y de ahí nuestro desencanto, el nuestro solo, pues el estimado colega, por quien hemos sido aludidos, manifiesta un franco optimismo, que ojalá justifiquen los hechos, aun después de reconocer el verdadero alcance de la real orden famosa, que si no es precisamente el timo de los perdigones, mucho tenemos que le parezca bastante.

El buen deseo, las incansables gestiones y perseverantes trabajos del alcalde señor Más Gilabert en pro de esta aspiración local, acalla los comentarios que los hechos nos inspiran; pero lo acaecido debe servirnos de enseñanza para lo futuro y de estímulo para el presente, abriendo los sentidos a la realidad, a esta implacable realidad que muestra a Cartagena y a sus directores cuán poco pesan sus justas demandas, sus razonadas reclamaciones, sus urgentes necesidades en el ánimo de los gobernantes, prontos a agobiarla con toda clase de tributaciones e impuestos, pero rehacios a facilitarle medios de vida y elementos de progreso.

Nosotros creíamos, sin la menor duda, porque así se nos hizo entender, que los deseos de Cartagena habían sido satisfechos de un modo concreto y definitivo, dotándola del referido Centro; pero las palabras del ministro, al tono de las preguntas del señor Maestre, el texto de la propia real orden y los antecedentes extraoficiales que corren de boca en boca, nos vuelven a la realidad, a la implacable realidad que se impone a todos los subterfugios, a todos los equilibrios, a todas las dialécticas. La Escuela de Administración Naval, por mucho que nos duela, por muy desagradable que sea para quienes, como el alcalde, trabajaron activamente en este empeño, sigue siendo una aspiración cartagenera que no tiene por ahora visos de realidad.

El carretero Diego Romero Alarcáz fué atropellado en el Llano por el carro que conducía, resultando con la fractura del muslo izquierdo y varias contusiones en la cabeza, en la región parietal derecha.

Ingresó en grave estado en el Hospital de Caridad.

Se han reanudado los trabajos para terminar las obras del apeadero de la Compañía M. Z. y A., en el barrio de Peral, en el que se hará una plantación adecuada.

La vecina de la calle Mayor María Ros López, ha sido curada en el Hospital de una herida contusa en la muñeca derecha.

El vecino de la calle de San Cristóbal, Antonio Romera Nieto, tuvo la desgracia de dar una caída, ocasionándose una fractura de importancia.

Indalecio Imbernon López se ocasionó dos heridas en la mano izquierda con un formón.

En el barrio de Peral se están cometiendo con verdadera frecuencia pequeños robos de flores y aves, siendo unánimes las quejas del vecindario por la falta de vigilancia.

Creemos no estaría de más se enviase a aquel barrio una pareja de seguridad, o se dispusiera el aumento de la guardia municipal.

En el correo de ayer marchó a Madrid nuestro paisano el capitán de infantería de marina y notable escritor, don José Pla.

Después de haber sufrido una peligrosa operación, se halla fuera de todo peligro la joven y distinguida señora doña Matilde Martínez, esposa del jefe de administración de la Armada D. Ramón González Manchón.

Nuestra enhorabuena.

Ha regresado a esta el diputado por Cieza y director del Banco de Cartagena, don Joaquín Payá.

Ha sido operado felizmente el aviador Garnier, contratado para realizar vuelos en esta ciudad el próximo mes de Agosto.

Con las formalidades de rigor ayer se entregó a la Marina el torpedero número 1, construido en estos astilleros por la Sociedad Española.

Se han incorporado a e la sección los agentes de vigilancia Alfonso Moñino, Patrio Hidalgo y Juan López, que prestaban servicio en Murcia.

Hacemos preparativos para la organización de unas magníficas regatas locales, en los primeros días del próximo mes de Junio.

Ha pasado a info me de la Comisión de Policía, la instancia de don Antonio Victorio Sánchez, que solicita autorización para construir una casa en terrenos de su propiedad.

Nuestro paisano, el excomandante de la guardia civil don Luis Díaz Harañdez, ha ascendido al empleo superior inme liato.

Que sea enhorabuena.

Marchó al balneario de Mula, acompañado de su distinguida esposa, el capitán de artillería don Joaquín Montessoro.

A disposición de gobernador han ingresado en la cárcel de La Unión, Manuela Sánchez Marín, Josefa Sánchez y María Talavera.

La Cámara de Comercio se rennirá mañana en sesión pública.

Han ingresado en la cárcel los detenidos Antonio Sánchez Cerezo, José Pérez Gonesa y Juan Abellana.

Cartera de Cartagena

En recientes oposiciones a la Judicatura ha sido aprobado el joven abogado cartagenero don Rafael Orduña.

Ha ingresado en la cárcel para satisfacer la multa de cincuenta pesetas que le fué impuesta por el gobernador, Francisco Lora Jiménez.

ESPECTACULOS

ACTUALIDADES.—Secciones de cine-matográfico. Gran variedad de películas.

EL BRILLANTE.—Interesantes películas. Números de varietés.

EL DEBATE POLÍTICO

La ley de Jurisdicciones

SENADO

(SESION DEL DIA 8) El obispo de Jaca Abierta la sesión, el obispo de Jaca explica una interpelación.

Recuerda que el obispo de Jaca protestando de dicho reglamento. Afirmar dice el obispo que se cometen grandes injusticias y no menos enmendables con motivo de los requisitos que se exigen para el cobro de los derechos reales.

Interviene el debate Cepeda y Rodríguez. El primero muéstrase conforme con cuanto ha dicho el obispo de Jaca.

El segundo defiende, con Reverter, el reglamento, el cual se hizo durante el tiempo que Rodríguez desempeñó la cartera de Hacienda.

Continúase la discusión de la reforma de la ley hipotecaria.

Intervienen en la discusión los señores Guisado, Picó y Cereb, y la dicha ley se aprueba por artículos.

Se toma en consideración un proyecto de construcción del ferrocarril económico entre Poveda y Torrejón de Ardoz.

CONGRESO

(SESION DEL DIA 8) A las tres y cuarenta y cinco minutos comienza la sesión bajo la presidencia de Gómez Acebo.

Los escaños y tribunas completamente llenos, como en los días de solemnidad.

En el banco azul Canalejas y el general Luque.

El voto de censura

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se da lectura al voto de censura a Romanones por su conducta de ayer levantando la sesión.

Romanones ocupa un sitio detrás del banco azul.

Azcárate defiende el voto de censura. Califica de desconsiderado el acto de ayer.

Por ello dice las minorías consiguan su protesta.

Romanones Empieza diciendo que le sorprende el voto de censura.

Estoy tranquilo dice de haber cumplido con mi deber.

Glosa un párrafo del voto diciendo que cumplió como juez de campo imparcial.

Esas minorías añade esperaban una presa que se les iba y por eso querían prolongar el debate creyendo que de este saldría algo que les conviniera.

No ha sido así porque no podía ni debía ser.

Esta es la causa del voto. Siempre que ocurra esto procederé igual.

Como me ha elegido presidente la mayoría con ella y con el reglamento estoy dispuesto a todo. (Grandes aplausos.)

Azcárate Rectifica Azcarate diciendo que Romanones ha consumido un turno en pro del voto de censura; pues ha declarado que suspendió el debate porque preveía el triunfo de las minorías.

Esto no es ser juez de campo imparcial. Romanones: Insisto en que ninguna infracción hubo.

Canalejas: No hubo tal infracción del reglamento, ni desconsideración ni nada, la mayoría votará en contra de ese voto, para significar así su confianza en el presidente y contra el precedente que se quiere sentar. (Aplausos.)

Continúa Azcarate diciendo que como las últimas palabras pronunciadas por Romanones son contrarias a su discurso, retira el voto de censura.

Romanones ocupa la presidencia. La ley de Jurisdicciones Pidiendo la derogación

Cambó Inmediatamente se da lectura a una proposición diciendo que varían con gusto que el Gobierno derogase la ley de Jurisdicciones.

La proposición de ley va suscrita por Cambó, Senante, Salaberry, Ballesteros, Ventosa y Garriga.

La defiende el diputado catalanista Cambó.

Hace notar la diversidad de ideas políticas de los firmantes.

La proposición ha nacido del incidente que en la sesión de ayer creó Moret, diciendo que defendió esa ley por cumplir con su deber.

Recuerda como la ley en un principio fué combatida por todos los elementos que contribuyeron a ella.

Maura dice la llamó aparato ortopédico. Ha llegado el momento de que las Cortes digan su opinión respecto a esa ley.

Niega que Salmerón ni nadie la defendiera. ¿Por qué dice Moret que nadie la combatió?

Habla de la circular de Moret aclaratoria de la ley. Si la circular era corroborando la ley, no hacía falta, era contra ley.

Su señoría dice refiriéndose a Moret—fué a esa ley contra su conciencia y sabiendo que echaba un borrón a la historia política de toda su vida.

Esta proposición es casi análoga a la votada el doce de Julio de 1908.

Aquella la votaron Canalejas y sus amigos sin más diferencia que entonces se pedía la derogación INMEDIATAMENTE. (Sensación.)

Cambó lee párrafos de un discurso de Maura en el que aceptó la proposición sin la palabra INMEDIATAMENTE. (Sensación.)

Por tanto, Maura aceptaba la derogación de esa ley, pensando acaso en que esa palabra fuese imposición no personal sino de otra índole.

Por eso la hemos suprimido nosotros. Así acaso no repare en aceptarla el gobierno.

Si con esa ley se hacen campañas contra la acción de Africa y el militarismo ¿para qué sirve esa ley? (Rumores.)

Como el único argumento en favor de la ley, que ella ha formado cuerpo legal en nuestro derecho penal.

Entendemos la ley, inútil. Cuando los gobiernos acuden a las leyes de excepción preparan la banqueta del principio de autoridad.

Dice a Moret: ¿Entiende su señoría que los republicanos y socialistas están en el caso de atacar aquello que su señoría está en el deber de defender; se prescindirá de los imperativos categóricos como consecuencia? (Rumores.)

Comenta las palabras de ayer respecto a las propagandas sediciosas. Esto no es argumento, porque no puede generalizarse.

Las dos primeras sesiones de esta temporada han sido bochornosísimas y de gran desprestigio para la justicia.

Los tribunales tienen que soportar la gran afrenta de esa ley, porque con ella se ha dicho a los tribunales ordinarios que son indignos de amparar los sagrados derechos de la patria y del ejército.

Esto es de deplorable efecto. Votar en contra de la proposición es votar con agravante.

Si el Gobierno cree el momento no oportuno declárelo lealmente y cada cual seguirá su criterio en este caso.

Esta minoría estará al lado del Gobierno; si este declara que no hay esos temores, dígalo con sinceridad y vaya a la derogación. (Aplausos de los regionalistas.)

Canalejas Le contesta el presidente del Consejo. Aunque el Gobierno votase la proposición, no podría ser por amenazas.

Los republicanos han formulado con este motivo la obstrucción. Esto no sería gobernar, sino ir gobernados por la coacción y la amenaza.

Habla de lo deseado que sería, después de terminado el debate último, acceder ahora a la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones.

La reforma del Código militar está adelantadísima. Entonces libre de coacción no obligándome a ceder por amenazas estaría más halagado y o digo que estoy dispuesto a la reforma parcial de esa ley que responde a un estado moral y social muy distinto del actual.

No he venido antes a la reforma porque me encontré con que se combatía al gobierno cuando procuraba hacer frente a las necesidades de nuestros intereses en Africa.

La proposición, cuya letra no importa porque yo voy más lejos, pero el espíritu de ella me obliga a declarar que antes de que terminen las sesiones se presentará la reforma parcial si el tiempo no me obliga con apremios.

En otro caso será total. Cambó Cambó declara que la minoría regionalista no puede servir al Gobierno de escudo para negarse a derogar la ley de Jurisdicciones pero no nos sumamos a los obstruccionistas, que hacen mal en seguir ese camino.

Si como afirma Canalejas dentro de poco se derogará la ley, ningún inconveniente debe haber en que apruebe la proposición que, en tal caso es un voto de confianza al Gobierno.

Canalejas

Insiste Canalejas en lo que ya ha manifestado, añadiendo que son sospechosos esos deseos. (Risas.)

Cambó

Cambó cree en la sinceridad de Canalejas que desea la derogación, pero también la deseaba Maura, y han pasado años y la ley sigue en pie.

Pregunta a Canalejas si cree en la fuerza jurídica de la ley y si dicha fuerza sería la misma antes que después que votada la proposición. (Rumores.)

Gasset

Gasset recoge las alusiones de Cambó respecto a la inmoralidad de la justicia.

Lee párrafos de discursos de Maura, Romanones y Moret que producen gran sensación. (Rumores.)

Santa Cruz: Lo peor no es que se diga, sino que es verdad. (Nuevos rumores.)

Albornoz

Detrás de Cambó hay la habilidad del partido conservador. (Rumores.) Maura se ríe y pide la palabra. Por eso los radicales no votamos la proposición.

Maura

El vicepresidente del Consejo explica su criterio. Recuerda lo ocurrido cuando en 1905 se suspendieron las garantías.

Entonces era un estado excepcional la ley ante el movimiento tumultuoso, porque ello implicaba deficiencias en los organismos directores.

Es decir—añade—que no se aplicaba el remedio oportuno. Analiza sus palabras de entonces, afirmándolas.

Deseo que desaparezcan las causas que justifican la ley para suprimirla. No puedo pedir la derogación de una ley que el Gobierno estima todavía necesaria para gobernar. (Bien en los bancos conservadores.)

Urzáiz

Urzáiz habla en nombre de la minoría que representa y constituye. (Risas.) Se muestra conforme con las palabras de Maura y Canalejas.

Prefiere siempre la verdad y esta en la ocasión presente son las palabras de Canalejas y la declaración de Maura.

Se encara con Azcarate llamándole impenitente cándoroso. (Risas.) Termina diciendo que votará en contra.

Feliu

Dice que será breve porque espera que las últimas palabras en este asunto las ha de pronunciar el ministro de la Guerra.

Pregunta las causas que obligan al Gobierno para mantener la ley. Maura: La impunidad.

Feliu: Pues bien, votaremos la proposición. Senante

El diputado integrista defiende la proposición, declarando que la minoría que representa la votará.

Luque

Al empezar a hablar el general Luque, se bebe el agua que Canalejas tiene puesta delante. (Carcajada general.)

Luque empieza diciendo: Ya veis, bebo en las mismas fuentes que el presidente. (Risotadas generales.)

Cuando se presentó la ley que fué obra de Prieto, era más seria y dura que la actual; pero dentro de la legislación ordinaria.

Luque afirma que ni entonces, ni ahora ni nunca el ejército, ni yo lo consentiría, se ha metido en las resoluciones del Parlamento.

El ejército cumple y cumplirá la ley. (Grandes aplausos.) Soriano

Después de aludir a la actitud de García Prieto, habla el diputado republicano de su oposición a la ley y de la carta que dirigió ayer a Moret.

Recuerda nuevamente el debate sobre el asunto de Cabra, diciendo: Para eso sí que hace falta otra ley de Jurisdicciones. (Rumores.)

García Prieto

El ministro de Estado declara que su opinión es contraria a la ley, pero que está de acuerdo para su modificación y reforma con Canalejas, cuyas palabras suscribe, mostrándose en absoluto de acuerdo con sus ideas.

La votación

Nominalmente se desecha la proposición por 221 votos de liberales y conservadores contra 23 de los conjuncionistas, carlistas e integristas.

Ha llamado la atención que hayan votado en favor de la proposición los ministeriales Ballesteros y Morote.

Hubo tres abstenciones significativas, que fueron las de Burell, Silvela y Fernández Jiménez.

La interpelación Miró

Se reanuda el debate sobre la interpelación Miró. Romanones le concede la palabra.

Miró se excusa diciendo que por cansancio de la Cámara y por el poco tiempo que queda pide que se le reserve la palabra para mañana.

Romanones: Es extraño: ayer su señoría tenía tanta prisa para hablar y ahora no. Parece raro.

Orden del día

Se discute el dictamen proponiendo la admisión de Vicente Jiménez. Lo combate Moral, fundándose en que cobra mil quinientas pesetas como ayudante del Laboratorio de la

facultad de medicina. Cree que Gimeno está incapacitado.

Martin Rosales y Alba defienden el dictamen. Lo combate también Rejana. Rosales se extraña de que solo se haya discutido este dictamen por tratarse de un hijo del exministro Jimeno.

Asegura que las gratificaciones son generales. (En todas las minorías hay grandes protestas. De los conservadores salen gritos diciendo: Vengan nombres.)

Iranzo dice: Pues Sanchez Toca cobra igual que yo del Canal de Isabél Segura. Sanchez Toca, aclarando el caso suyo.

Intervienen Iranzo y Royo Villanova y se levanta la sesión.

Nuevas horas de trenes

Desde el día 12 del corriente Mayo, las horas de trenes del mixto descendente de Madrid y el corto entre Alcantarilla y Cartagena, serán las siguientes:

Mixto descendente de Madrid: Desde Alcantarilla, salida a las 4:51 de Murcia; 5:25; llegada a Cartagena a las 8 en punto de la mañana.

El tren mixto ascendente no sufre alteración de horas. El tren corto ascendente: Desde Cartagena, salida 6:10 mañana; de Murcia, 8:33, llegando a Alcantarilla a las 8:45.

El descendente: Salida de Alcantarilla, 19:20, de Murcia, a las 20, y llegará a Cartagena a las 22:30.

MURCIA GRANADA

El buen sentido se ha impuesto, y el tren de Granada y Murcia ha quedado resuelto en su nuevo horario, que debió comenzar el día 1.º del corriente.

Así, pues, desde el día 12 del actual se llegará a Granada, desde Cartagena y Murcia, a las once de la noche.

De Granada partirá el tren a las 5:45 de la mañana, que era la hora que se deseaba, y su llegada a Murcia será a las ocho de la noche.

Este nuevo servicio de trenes afecta, en el cambio de horas, a las compañías de M. Z. A., Alcantarilla a Lorca, Lorca-Baza-Aguilas y Sur de España.

El viaje, pues, de Murcia a Granada, se efectuará en poco más de catorce horas, lo que antes se elevaba a diez y seis.

Los consumos El administrador del arriendo de consumos de esta capital nos comunica en un escrito que nos ha dirigido, una explicación detallada de cuanto se relaciona en el suceso «Un atropello» del que dimos cuenta a nuestros lectores, como acaecido en el camino de Espinardo contra un J. Pérez, por los vigilantes del resguardo.

El comunicante dice: «Que los empleados cumplieron con su deber deteniendo a J. Pérez y uno de los dos bultos de jabón que aquél conducía.

El individuo en cuestión fué hasta hace unos tres meses empleado de consumos.

Los vigilantes del resguardo tenían noticia de que se iban a introducir fraudulentamente en la población dos bultos de jabón en el sitio conocido por «Los Lorcas», e hicieron la aprehensión.»

Por lo demás, el asunto se resolverá ante las autoridades competentes, como tenemos entendido.

Nosotros seguimos protestando que estas cosas sucedan, poniendo en peligro la vida de los pacíficos transeúntes, cuya tranquilidad no hay derecho a perturbar, cualquiera que sea la razón que se alegue.

Conferencia telegráfica

EXTRACTO Madrid 9 (1 m.) La Comisión de suplicatorios convocada, hoy no se ha reunido, pues no acudió ningún individuo, y por lo tanto, se reunirá el viernes para discutir, entre otras cosas, el suplicatorio de Murito.

Sobre este informará Cambó. El lunes termina el plazo, más los comisionados confían en tener ultimados los trabajos.

Terminada la votación de la proposición de individuos por la mayoría, desfilaron por el despacho los ministros felicitando a Canalejas por el triunfo de la votación.

La impresión del debate, aparte de la cohesión de la mayoría, es que no trascurrierán muchos días sin que se presente a las Cortes el proyecto modificando la ley de jurisdicciones.

La comisión de Obras públicas se reunió en el Senado acordando que en vista de las numerosas peticiones de Obras públicas, se impide acceder a todas y adoptarán por las que el buen criterio permita distribuir.

La compañía Paris-Lyon del Mediterráneo ha concedido una indemnización a los españoles heridos en

los accidentes ferroviarios, que asciende a 6.800 pesetas.

Se han puesto a la firma los siguientes decretos de Marina: Ascendiendo a tenientes de navío a Leopoldo Colombo y Tomás Cabrera y a alférez a Antonio Pajaron y Jaime Gener.

Los interesados en la construcción del ferrocarril de Puertollano, estuvieron en Palacio interesando del rey la resolución del asunto.

Se les ofreció recomendarlo al Gobierno con interés. Ante la Comisión mixta del reclutamiento de Coruña, se presentó un mozo que decía era sordo-mudo.

Afectó tanta tranquilidad que todos creyeron en ello, mas al salir, algunos denunciaron que era falso. El mozo fué detenido y sujeto a procesamiento.

El anarquista Dalba que intentó en Roma asesinar al rey, será juzgado en Junio.

Los médicos declara que se halla en pleno uso de sus facultades.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos con Hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas, por importantes que se soliciten. Periodos de 5 a 50 años. Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante.

En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarada corriente la titulación de las fincas.

Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España. Agente General de Préstamos, D. Antonio Sánchez Molina.

Solicitar informes a las Oficinas en Murcia: Calle del Porche de San Antonio, 17.

LABORATORIO de análisis clínicos de D. Ant.º GUILLAMÓN.-MÉDICO Examen microscópico de orinas, sangre, jugo gástrico &c. P. San Agustín, 2. -- MURCIA

GARGANTA NARIZ Y OIDO DR. PEREZ MATEOS S. NICOLÁS, 25 CONSULTA GRATIS EN EL HOSPITAL MURCIA VENÉREO SIFILIS PIEL Y ANILACIÓN DEL 606 D. J. BERMUDEZ GLORIA, 80.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 22 de MAYO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BUENOS AIRES (América del Sur), con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos «Parana», «Formosa», «Pampa», «Plata», «Saña» y «Valdivia». Saldrá de ALMERIA el 22 de MAYO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de Primera, Segunda, Segunda económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Para los de tercera clase comida a la española Precio del pasaje de tercera, 25 duros El nuevo y vapor VALDIVIA hace su segundo viaje a Buenos Aires y por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Es de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrolla un andar de 18 millas por hora. Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de Pasaje se cierran el día 20, 6 antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICAÑO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

MAQUINARIA AGRÍCOLA de ARANZABAL y AJURIA Aventadoras movidas a brazo, dan un rendimiento de 60 a 70 fanegas gas limpias, por hora. Trillos con tornador vuelven la mies, rinde de 80 a 100 fanegas por día con un par al paso. Arado Bravant. Vertedera giratoria, el mejor y más económico hasta hoy conocido. Arado Ideal Económico. Vertedera giratoria muy útil para tierras de regadío. Cultivadores. Propios para escardar las viñas, apocar y sembrar. Tracción una caballería. PRECIOS SIN COMPETENCIA — A PLAZOS Y AL CONTADO REPRESENTANTE: Antonio García—PLAZA PALACIO, 6.—MURCIA

Solución Antidibética Agutángelo Sol

Recomendada por las eminencias médicas. Efecto eficaz. Sabor grato. St. Cristóbal, 12, farmacia Alicante y en l. principales farmacias.

Los médicos del mundo entero ordenan tomar a domicilio por no perder embotelladas las aguas frías del valle de Vichy FUENTE ST. LOUIS

St. Yorre cerca Vichy (Francia) para curar con seguridad el Estómago - Diabetes - Reumatismo

“El Hogar Español,” Préstamos con hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Intereses módicos. —Facilidad en las amortizaciones. Representante en la provincia de Murcia: José Escámez, Jara, número 10.—CARTAGENA.

GABINETE ELECTROTÉRAPICO Doctor Cuadrado—Médico Electricista Tratamiento de las enfermedades crónicas, por la electricidad. Corrientes eléctricas de todas clases. Fulguración. Masaje por la electricidad. FRENTERIA, 16.—MURCIA

Herpéticos y reumáticos El médico señor Fuster, especialista en las enfermedades herpéticas y reumáticas, ha abierto su consultorio en esta capital, en la calle de la Merced, número 24, piso 1.º. Horas de consulta: de 8 a 11 de la mañana y de 3 a 5 tarde.

Teatro-Circo Funciones para hoy. «Los dos pilletes».—A las nueve en punto.

CRISTALERIA
Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA
Sagasta, 81.-CARTAGENA
José García Martínez

Vigas de acero para obras
HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE
EN MURCIA: Florida Blanca, 6, duplicado

La Dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Dentición Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de fundición, construcción, reparación e instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

Vapores Correos Franceses
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el día 2 de Junio por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á Santos, Montevideo y BUENOS AIRES (América del Sur)

Viajes rápidos al BRASIL y LA ARGENTINA
El magnifico trasatlántico de la Compañía Austro-Americana
Atlanta
Saldrá del puerto de ALMERIA el día 22 de Mayo de 1912, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo.

Vapores CORREOS FRANCESES
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL y BUENO AIRES (América del Sur)

Aviso importante
PERSIANAS, de cadueta, colocadas, 4 pesetas metro cuadrado.
PERSIANAS, tejido de Barcelona, colocadas, á 8 reales metro cuadrado.

PARANA
Saldrá de ALMERIA el 2 de JUNIO de 1912 y admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua.

LA UNIÓN Y EL Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Formosa
Saldrá de ALMERIA el 12 de MAYO de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

AMA de cría.— Para casa de los padres de 20 años de edad y leche de nueve meses. Razón: en el Cañarico, casa de los Iniestas, por Sangonera.

La Veloce
SERVICIO RÁPIDO ENTRE VALENCIA Y LA ARGENTINA
Travesía en 16 días
El nuevo trasatlántico de 11.100 toneladas
Saldrá fijamente el 27 DE MAYO directo á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje en primera, segunda y tercera clase.

Vapores Mac-Andrews y C.
El vapor PIZARRO para HAMBURGO cargará en Cartagena el miércoles 8.
El vapor WHITE-SEA para LONDRES cargará en Cartagena el sábado 11.

Vapores Ríes & C.ª de Valencia
El viernes 10 cargará en Cartagena saliendo directo para LONDRES el vapor COMTESSE DE FLANDE
El miércoles 8 cargará directo para Hamburgo el vapor HEUBERT-HORN

BALNEARIO de LIERGANES
Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispenables á los orsderos y artistas del canto.

Los Misterios de Florencia
TERCERA PARTE
EL ESPECTRO DEL PASADO
El criado se dejó y Marcelo quedó como fascinado. Cuando Viola apareció con su sencillo traje de artesana con sus rubias trenzas un poco desgreñadas, su rostro pálido y sus ojos de lágrimas...

El joven oficial condujo á la joven á su salón, del cual cerró cuidadosamente la puerta, la arrajo á sentarse en un diván y durante algunos segundos la contempló con una mirada llena de amor, de melancolía.
—Gracias, Viola por haberse acordado de mí en un momento en que mi corazón tenía verdadera necesidad de un rayo de consuelo... ¡Gracias por vuestra visita!

—¡Ah! ¡Me he engañado!—murmuró.—¡Dios mío! ¡Y pensar que no puedo moverme, porque hay ahí un cadáver que debo respetar... Hasta que ese cuerpo no esté bajo tierra tengo las manos atadas.
Se interrumpió porque oyó llamar á la puerta. Viola temblando, trató de saltar en pie, pero se oventó de nuevo.

Elis sonrió, y con un acento de reconocimiento inefable, añadió:
—Soy bueno, muy bueno, y he hecho bien en venir aquí.
—¡Ah, querida Viola!—exclamó Marcelo, conmovido por la fugacidad infinita de la joven.—¿Qué habéis pensado al venir aquí?
—En una sola cosa: veros y hablaros. Cuando me dijeron que vuestra pobre madre había muerto, comprendí cuánto debía sufrir y me desmayé no pensando más que en venir á mi habitación á decir que no queráis volver, me habíais alejado en seguida, pero sin guardaros rencor, feliz de que supiérais que una pobre joven lloraba y rogaba por vos.

bla, Viola, es un hombre honrado y no tendréis que enojarse nunca por haberos confiado á mí. Aséptais, ¿no es verdad?
Viola tendió las manos al joven conde; su gracioso semblante reflejaba toda la calma de su candor.
—Soy el árbitro de mi destino—dijo con una voz que parecía una cascata—haré lo que es plaza.
La emoción del joven sería imposible expresarla en palabras.
Aquella misma noche, Marcelo recibió un billete, de carácter desconocido, que contenía estas extrañas palabras: